

Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

Para inscribirse en los beneficios voluntarios, inicie sesión en **ADP TotalSource®** durante los períodos de nuevas contrataciones, inscripciones anuales abiertas y eventos de vida calificadoros.

Luego haga clic en **Myself (Mis datos)>Benefits (Beneficios)>Enrollments (Inscripciones)**. No dude en comunicarse con **ADP TotalSource** llamando al **(844) 448-0325** si tiene preguntas sobre cómo seleccionar coberturas voluntarias.

Si tiene preguntas sobre los planes de beneficios, comuníquese directamente con MetLife llamando al **(877) ADPTS01** o al **(877) 237-8701** entre las 8:00 a. m. y las 8:00 p. m., hora del este.

Opciones de cobertura del Seguro de Vida Voluntario a Término

El seguro de vida voluntario a término es un modo rentable de ofrecer beneficios de seguro de vida y proteger a su familia y sus finanzas en caso de que le suceda algo.

Usted es elegible para inscribirse en seguro voluntario de vida a término si está trabajando activamente¹.

Montos máximos de beneficios

Para usted	Para su cónyuge/pareja de hecho	Para sus hijos dependientes*
Incrementos de \$10,000 hasta un máximo de \$1,000,000*	Incrementos de \$5,000 hasta un máximo de \$100,000 La cobertura no puede exceder el 100 % del monto de la cobertura del empleado.	Incrementos de \$5,000 hasta un máximo de \$20,000
Empleado nuevo: cobertura para empleados de hasta \$100,000 sin preguntas médicas. Los montos superiores a \$100,000 requerirán preguntas médicas*.	Empleado nuevo: cobertura para cónyuges de hasta \$20,000 sin preguntas médicas. Los montos superiores a \$20,000 requerirán preguntas médicas*.	Sin preguntas sobre su salud.
Todos los demás empleados elegibles que ya no se consideren empleados nuevos: todos los montos requieren preguntas médicas*.	Todos los demás empleados elegibles que ya no se consideren empleados nuevos: todos los montos requieren preguntas médicas*.	La cobertura concluye al final del mes en el que un hijo cubierto cumple 26 años.

* Todas las solicitudes están sujetas a revisión y aprobación por parte de Metropolitan Life Insurance Company. Según el diseño del plan y el monto de la cobertura que eligió, quizás deba enviar también una Declaración de Salud² para completar su solicitud.

Consulte el certificado de seguro provisto por ADP TotalSource para obtener una descripción completa de este y de otros requisitos que se deben cumplir, o comuníquese con MetLife si tiene preguntas.

Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

Costos mensuales* del Seguro de Vida Voluntario a Término

Tiene la opción de adquirir el Seguro de Vida Voluntario a Término. A continuación, se indican las tarifas mensuales³ (basadas en su edad al 1 de junio del año del plan en curso) así como las tarifas para su cónyuge/pareja de hecho (basadas en la edad de su cónyuge/pareja de hecho al 1 de junio del año del plan en curso). También se muestran las tarifas de la cobertura para su(s) hijo(s).

Edad	Costo mensual por cada \$1,000 de cobertura del empleado	Costo mensual por cada \$1,000 de cobertura de su cónyuge/pareja de hecho
Menor de 25 años	\$0.04	\$0.04
25 - 29	\$0.04	\$0.04
30 - 34	\$0.06	\$0.06
35 - 39	\$0.07	\$0.08
40 - 44	\$0.08	\$0.09
45 - 49	\$0.12	\$0.13
50 - 54	\$0.20	\$0.21
55 - 59	\$0.32	\$0.35
60 - 64	\$0.55	\$0.60
65 - 69	\$1.05	\$1.15
70 - 74	\$1.99	\$2.06
Mayor de 75	\$2.06	\$2.06
Costo para su(s) hijo(s)†	\$0.03 por cada \$1,000 de cobertura	

† Cubre todos los hijos elegibles

* Nota: Las tarifas están sujetas al derecho de la póliza a cambiar las tasas de las primas y al derecho del empleador a cambiar las contribuciones de los empleados.

Utilice la tabla a continuación para calcular su prima en función del monto del seguro de vida que necesitará.

Ejemplo: cobertura de seguro de vida voluntario a término por \$100,000.

1. Ingrese la tarifa de la tabla (edad del ejemplo: 36)	\$0.07	\$ _____
2. Ingrese el monto del seguro en miles de dólares (Ejemplo: para \$100,000 de cobertura, ingrese \$100)	\$100	\$ _____
3. Prima mensual (1) x (2)	\$7.00	\$ _____

Repita los tres simples pasos anteriores para determinar el costo para cada cobertura seleccionada.



Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

¿Qué no tiene cobertura?

Al igual que la mayoría de los planes de seguro, este plan tiene exclusiones. El seguro de vida complementario/opcional y para dependientes no paga beneficios por fallecimiento por suicidio dentro de los dos primeros años (un año para pólizas grupales emitidas en Missouri, North Dakota y Colorado) a partir de la fecha de vigencia del certificado o de un incremento en la cobertura. La exclusión por suicidio no se aplica a residentes de Washington ni a individuos cubiertos por una póliza colectiva emitida en Washington. Consulte el certificado del plan para obtener detalles específicos.

Sobre la fecha de vigencia de su cobertura

Debe estar "trabajando activamente" en la fecha en la que su cobertura entra en vigencia. Su cobertura debe estar en vigencia para que la cobertura de su cónyuge/pareja de hecho o hijos elegibles entre en vigencia. Además, su cónyuge/pareja de hecho y/o sus hijos elegibles no deben estar recluidos en un hospital o en su hogar, ni recibiendo o solicitando beneficios por incapacidad de cualquier origen cuando su cobertura entre en vigencia.

Si se cumplen los requisitos de estar trabajando activamente, la cobertura entrará en vigencia el primer día del mes posterior a la fecha de vigencia para todas las solicitudes que no requieren información médica adicional.

Si se cumple el requisito de estar trabajando activamente y se requiere información médica adicional, la cobertura no entrará en vigencia hasta el primer día del mes siguiente a la fecha en que se reciba la notificación de que MetLife ha aprobado la cobertura o el aumento.

La cobertura de su cónyuge/pareja de hecho e hijos elegibles entrará en vigencia en la fecha que estos ya no estén confinados, dejen de recibir o solicitar beneficios por incapacidad de cualquier origen, o sean dados de alta luego de una hospitalización. Consulte el certificado del plan para obtener detalles específicos.

¿Quién puede ser un beneficiario designado?

Usted puede elegir como beneficiario a cualquier persona que no sea su empleador para su cobertura de seguro de vida voluntario a término y podrá cambiar de beneficiario cuando lo desee. También podrá designar a más de un beneficiario. Usted es el beneficiario de su cobertura de dependiente.

¿Cómo actualizo los datos de un dependiente?

Al momento de la inscripción, le pediremos algunos datos importantes acerca de sus dependientes. Informe el nombre y apellido, y la fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja de hecho e hijos. Revise estos datos durante la inscripción para verificar su precisión.

Una vez que esté inscripto, usted tiene acceso a MetLife AdvantagesSM: servicios que lo ayudan a transitar lo que pueda surgir en la vida

Cuenta de control total⁴

Para acceder de inmediato a los fondos por fallecimiento

La opción de liquidación de Cuenta de Control Total (Total Control Account[®], TCA) brinda a sus seres queridos una manera segura y conveniente de administrar los fondos de la póliza de vida o por muerte y desmembramiento accidental para pagos de reclamos de \$5,000 o más, con el respaldo de la solidez financiera y la capacidad de liquidación de reclamos de Metropolitan Life Insurance Company. Los pagos de reclamos por fallecimiento de la Cuenta de Control Total liberan a los beneficiarios de la necesidad de tomar decisiones inmediatas sobre qué hacer con un cheque de suma global y les brindan la flexibilidad de acceder a los fondos según sea necesario, a la vez que ganan una tasa de interés mínima garantizada sobre los fondos a medida que van evaluando su situación financiera. Para obtener más información sobre las opciones disponibles para usted, llame al 1-800-638-7283.



Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

Preparación de testamentos⁵

Para ayudar a asegurar que sus decisiones se cumplan

Cuando se inscribe para el seguro de vida voluntario a término, recibe acceso inmediato a los servicios de preparación de testamento sin ningún costo adicional. Tanto usted como su cónyuge/pareja de hecho tendrán acceso ilimitado en persona o por teléfono a uno de los más de 18,500 abogados participantes de la red nacional de MetLife Legal Plans, Inc., para preparar o actualizar un testamento regular, un testamento vital o un poder notarial*. Los servicios serán sin costo si contrata a un abogado participante del plan*. Al igual que un seguro de vida, es importante tener un testamento regular (simple o complejo), testamento vital y poder notarial cuidadosamente preparados.

- Un testamento le permite definir sus principales decisiones, como quién cuidará de sus hijos o heredará sus propiedades.
- Un testamento vital protege sus deseos y puede ayudar a sus seres queridos a tomar decisiones médicas muy difíciles y personales por sí mismos. También se llama "instrucciones anticipadas" y es un documento autorizado por estatutos en todos los estados que le permite brindar instrucciones escritas sobre el uso de medidas extraordinarias de soporte vital y designar a alguien como su apoderado o representante para que tome decisiones sobre el mantenimiento de un soporte vital extraordinario en caso de que usted quede incapacitado e incapaz de comunicar sus deseos.
- Los poderes notariales le permiten planificar con anticipación al designar a alguien que usted conoce y en quien confía para que actúe en su nombre en caso de que ocurran acontecimientos inesperados o si usted queda incapacitado.

Visite legalplans.com/estateplanning para comenzar.

* También cuenta con la flexibilidad de contratar a un abogado que no participe en la red de MetLife Legal Plans, Inc. y de que se le reembolsen los servicios cubiertos de acuerdo con un esquema de honorarios fijos. En ese caso, usted se hará cargo de todos los honorarios del abogado que excedan el monto del reembolso.

Servicios de resolución de sucesiones^{SM 6}

Servicio personal y asistencia compasiva para ayudar a legalizar sus bienes y los de su cónyuge/pareja de hecho

Los Servicios de resolución de sucesiones de MetLife brindan servicios de legalización en persona o por teléfono al representante (albacea o administrador) de la sucesión del empleado del lugar de trabajo fallecido y de la sucesión del cónyuge/pareja de hecho del empleado del lugar de trabajo. Los Servicios de resolución de sucesiones incluyen la preparación de documentos y representación en los procedimientos judiciales necesarios para transferir los bienes sucesorios de la sucesión a los herederos y la gestión de la correspondencia necesaria para transferir los bienes no sucesorios. Los Servicios de resolución de sucesiones cubren los honorarios de los abogados participantes del plan para consultas telefónicas y presenciales o para que el administrador o albacea conteste preguntas generales sobre el proceso de sucesión.

Planificación sucesoria digital⁷

Planificación sucesoria para principiantes

Tiene acceso a los servicios de Planificación sucesoria digital para crear documentos de planificación sucesoria clave en línea en tan solo 15 minutos al responder algunas simples preguntas. Entre los documentos, pueden mencionarse testamento, directiva avanzada de atención médica (testamento vital) y poder notarial duradero. Para comenzar, visite www.willscenter.com.

Portabilidad⁸

Puede conservar su cobertura aun cuando deje a su empleador actual

Si usted dejara a su empleador por cualquier motivo y finalizara su seguro de vida voluntario a término y para dependientes según este plan, tendría la oportunidad de continuar la cobertura grupal a término ("portabilidad") bajo una



Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

póliza diferente, sujeta al diseño del plan y la disponibilidad en cada estado. Las tasas se basarán en la experiencia del grupo portador, y MetLife le facturará directamente a usted. Es probable que las tarifas sean más elevadas que las actuales. Para aprovechar esta característica, debe tener una cobertura de al menos \$10,000 hasta un máximo de \$2,000,000.

La portabilidad también está disponible para la cobertura que usted ha seleccionado para su cónyuge/compañero doméstico e hijo(s) dependiente(s). El monto máximo de cobertura para su cónyuge/pareja de hecho es de \$250,000, mientras que el monto máximo de cobertura para los hijos dependientes es de \$25,000. Los incrementos, las disminuciones y los máximos están sujetos a la disponibilidad en cada estado.

El empleado del lugar de trabajo dispone de 60 días para presentar su solicitud a partir de la fecha de finalización de la cobertura grupal. Sin embargo, si el empleado del lugar de trabajo recibe el aviso más de 15 días después de la finalización de la cobertura, el período de solicitud se extiende por 15 días adicionales.

Generalmente, no hay tiempo mínimo de espera con cobertura del plan para poder aprovechar la característica de portabilidad. Consulte el certificado del plan para obtener detalles específicos.

Si usted vive una situación que lo hace elegible para la cobertura de portabilidad, llame a un representante de MetLife al (877)-ADPTS01 o (877)-237-8701 y solicite más información.

Características adicionales

Este seguro que le ofrecen su empleador y MetLife incluye servicios adicionales que pueden brindar asistencia a usted y a su familia.

Opción de beneficio acelerado⁹

Para el acceso a los fondos durante un momento difícil

En caso de contraer una enfermedad terminal y recibir un diagnóstico de 24 meses de vida o menos, tiene la opción de recibir hasta el 80 % de los fondos remanentes de su seguro de vida. Esto puede utilizarse para ayudar a su familia a cubrir los gastos médicos y otros gastos en un momento difícil. Los montos que no sean acelerados continuarán bajo el plan de su empleador mientras usted siga siendo elegible según los requisitos del certificado y la póliza de grupo siga vigente.

Los beneficios de seguro de vida acelerados, ofrecidos conforme a su certificado, tienen como objetivo permitirle un tratamiento fiscal favorable según la sección 101(g) del Código de Rentas Internas (26 U.S.C. Sec. 101(g)).

La opción de beneficios acelerados también está disponible para los cónyuges/parejas de hecho asegurados en virtud de los planes de seguro de vida para dependientes. Esta opción no está disponible para la cobertura para hijos dependientes.

Conversión

Para protección después de que su cobertura termina

Generalmente, puede convertir los beneficios de un seguro de vida voluntario a término y grupal en una póliza de seguro de vida individual entera si su cobertura termina total o parcialmente debido a su jubilación, cese laboral o cambio de categoría en un puesto de trabajo. La conversión está disponible para todas las coberturas de seguro de vida colectivo. El empleado dispone de 60 días para presentar su solicitud a partir de la fecha de finalización de la cobertura grupal. Sin embargo, si el empleado recibe el aviso más de 15 días después de la finalización de la cobertura, el período de solicitud se extiende por 15 días adicionales. Si usted vive una situación que lo hace elegible para convertir su tipo de cobertura, llame al (877)-ADPTS01 or (877)-237-8701 para comenzar el proceso de conversión. Para obtener más información, comuníquese con MetLife o con el administrador de su plan.



Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

Exención de las primas por incapacidad total (protección ininterrumpida)

Ofrecemos cobertura ininterrumpida cuando más la necesita

Si usted queda totalmente incapacitado, puede calificar para continuar con su seguro de vida voluntario a término. Usted también puede reunir las condiciones para recibir una exención de las primas de su seguro de vida voluntario a término hasta alcanzar los 65 años de edad, fallecer o recuperarse de su incapacidad, lo que suceda primero.

Los términos "incapacidad total" o "totalmente incapacitado" implican su imposibilidad de desempeñar su trabajo o cualquier otro trabajo para el cual esté capacitado por su educación, capacitación o experiencia, debido a una lesión o una enfermedad. La incapacidad total debe comenzar antes de los 60 años y su exención tendrá efecto tras haberse cumplido un período de espera de 6 meses de incapacidad continua. La exención del pago de primas finalizará cuando cumpla 65 años, muera o se recupere. Tenga en cuenta que este beneficio no está disponible para la cobertura de dependientes.

No está obligado a adquirir ninguna de las pólizas o servicios voluntarios ofrecidos, y puede considerar otras opciones, incluida la compra de pólizas o servicios directamente a una compañía o proveedor de seguros. Debe analizar sus opciones con su asesor financiero, abogado, contador u otros profesionales.

- ¹ Trabajando activamente significa que usted está desempeñando todas las tareas habituales y acostumbradas de su trabajo por la totalidad del pago. Esto debe realizarse en su domicilio comercial o en una ubicación para la cual dicho negocio le exija viajar.
- ² Todas las solicitudes de cobertura están sujetas a revisión y aprobación por parte de MetLife. Si desea solicitar un incremento en la cobertura, este puede estar sujeto a la suscripción. MetLife revisará la información y evaluará su solicitud de cobertura en función de sus respuestas a las preguntas sobre la salud, las reglas de suscripción de MetLife y otra información que nos autorice a revisar. En algunos casos, MetLife puede solicitar información adicional para evaluar su solicitud de cobertura. La cobertura entrará en vigencia según la póliza y el certificado aplicables después de la aprobación de MetLife. Solo los solicitantes que residan en un estado de Estados Unidos, el distrito de Columbia o Guam, Islas Marianas del Norte, Puerto Rico o Islas Vírgenes de los Estados Unidos están autorizados a completar el formulario SOH en línea (si está disponible). De otro modo, los solicitantes recibirán un formulario SOH en papel que deberán completar. Las personas que residan fuera de Estados Unidos o en determinados territorios de Estados Unidos deberán figurar en una nómina de sueldos de Estados Unidos y contar con la autorización de MetLife para recibir un formulario SOH.
- ³ El costo de las tarifas del seguro se determina con metodologías que varían según la compañía. Estas tarifas pueden variar y por lo general aumentarán con la edad. Las tarifas para empleados activos pueden ser diferentes de aquellas disponibles para empleados despedidos o jubilados. Es importante analizar todos los factores al evaluar la competitividad general de las tarifas y el valor de la cobertura de los seguros de vida.
- ⁴ Sujeto a la ley estatal o a las indicaciones del titular de la póliza grupal, la Cuenta de Control Total se proporciona para todos los beneficios del seguro de vida y por AD&D de \$5,000 o más. Los activos que respaldan la Cuenta de Control Total (Total Control Account, TCA) se mantienen en la cuenta general de MetLife o de la compañía de seguros emisora. Estas cuentas generales están sujetas a los acreedores de MetLife o de la respectiva compañía de seguros emisora. MetLife o la compañía de seguros emisora asumen la experiencia de inversión de dichos activos y espera obtener ingresos suficientes para pagar intereses a los titulares de las TCA y para generar una ganancia por las operaciones de las TCA. Independientemente de la experiencia de inversión de dichos activos, la tasa anual efectiva de la Cuenta no será inferior a la tasa garantizada en la guía de bienvenida. La TCA y otras opciones de liquidación disponibles no son productos bancarios y no están garantizados por la FDIC ni por ningún otro organismo gubernamental. Además, aunque los fondos de su cuenta no están asegurados por la Compañía de Seguros de Depósitos Federales (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC), están garantizados por cada asociación de garantía de seguro estatal. Los límites de la cobertura varían según el estado. Comuníquese con la Organización Nacional de Asociaciones de Garantía de Seguros de Vida y Salud (www.NOLHGA.com o al 703-481-5206) para obtener más información. **PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE CON SU DEPARTAMENTO DE SEGURO ESTATAL.**
- ⁵ Con el seguro de vida complementario se incluye lo siguiente: Servicios de preparación de testamento y de resolución de sucesiones a través de MetLife Legal Plans, Inc., Cleveland, Ohio. En algunos estados, los beneficios de los servicios legales se brindan a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company, Warwick, Rhode Island. Para casos situados o principalmente ubicados en New York, el servicio de preparación de testamentos es

Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

un servicio ampliado que incluye consultas de oficina y asesoramiento telefónico para otros asuntos legales que exceden la preparación del testamento. La planificación de impuestos y la preparación de fideicomisos en vida no se incluyen en el servicio de preparación de testamento. Algunos servicios no están cubiertos por los Servicios de resolución de sucesiones, incluidos los asuntos en los cuales existan conflictos de intereses entre el albacea y cualquier beneficiario o heredero y la sucesión; cualquier disputa con el titular del seguro grupal, MetLife o cualquiera de sus sociedades afiliadas; cualquier disputa que involucre los beneficios reglamentarios; disputas o litigios respecto al testamento fuera del tribunal con competencia testamentaria; apelaciones; costas judiciales, gastos de presentación, costos de registro, transcripciones, costos por testigos, gastos pagados a terceros, sentencias o multas; y asuntos nimios o que atenten contra la ética.

⁶ Los Servicios de resolución de sucesiones se ofrecen a través de MetLife Legal Plans, Inc., Cleveland, Ohio. En algunos estados, los beneficios de los servicios legales se brindan a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company, Warwick, Rhode Island. Algunos servicios no están cubiertos por los Servicios de resolución de sucesiones, incluidos los asuntos en los cuales existan conflictos de intereses entre el albacea y cualquier beneficiario o heredero y la sucesión; cualquier disputa con el titular del seguro grupal, MetLife o cualquiera de sus sociedades afiliadas; cualquier disputa que involucre los beneficios reglamentarios; disputas o litigios respecto al testamento fuera del tribunal con competencia testamentaria; apelaciones; costas judiciales, gastos de presentación, costos de registro, transcripciones, costos por testigos, gastos pagados a terceros, sentencias o multas; y asuntos nimios o que atenten contra la ética.

⁷ La planificación sucesoria digital sin notario en línea se encuentra disponible para todas las personas, independientemente de la relación o producto de MetLife. No está disponible para personas que residen en territorios de EE. UU. Actualmente no se admiten parejas de hecho. Sin embargo, si tiene cobertura del seguro de vida complementario y tiene pareja de hecho, podrá consultar a un abogado de MetLife Legal Plans por sus necesidades de planificación. Los Planes legales grupales son provistos por MetLife Legal Plans, Inc., Cleveland, OH. En determinados estados, dichos planes legales se ofrecen a través de una cobertura de seguro suscrita por Metropolitan General Insurance Company, Warwick, RI.

⁸ Todos los montos de cobertura están sujetos a la legislación estatal. Para aprovechar este beneficio, debe elegir una cobertura de al menos \$10,000.

⁹ La cláusula de beneficio acelerado por fallecimiento por enfermedad terminal paga entre el 50 % y el 100 % (según el diseño del plan) de los fondos del seguro de vida del asegurado (el saldo se pagará en el momento del reclamo final) en la mayoría de los estados si el asegurado contrae una enfermedad terminal. Es posible que se apliquen condiciones y restricciones. La existencia de préstamos pendientes de pago reducirá el valor en efectivo y el beneficio por fallecimiento. Los beneficios de la opción de beneficios acelerados tienen como objetivo permitirle un tratamiento fiscal federal favorable, en cuyo caso los beneficios no estarán sujetos a los impuestos federales. Esta información fue escrita como complemento a la comercialización de productos de seguro de vida. Las leyes impositivas relacionadas con los beneficios acelerados son complejas y están sujetas a la aplicación de limitaciones. Le recomendamos que consulte a un asesor impositivo independiente sobre sus circunstancias particulares y que se base en el asesoramiento que le brinde. La recepción de los beneficios acelerados puede afectar su elegibilidad, o la de su cónyuge o su familia, para los programas de asistencia pública como la asistencia médica (Medicaid), la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance to Needy Families, TANF), la Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplementary Social Security Income, SSI) y los programas de asistencia para la compra de medicamentos. Le recomendamos consultar con las agencias de servicio social sobre el efecto que tendrá la recepción de los beneficios acelerados en su elegibilidad para la asistencia pública, la de su cónyuge y la de su familia.

Seguro de Vida Voluntario a Término

Fecha de vigencia: 1.º de junio de 2025 al 31 de mayo de 2026

Este resumen le proporciona una descripción general de los beneficios de su plan. Están sujetos a los términos y condiciones del contrato entre MetLife y ADP TotalSource, y a las leyes y la disponibilidad en cada estado. La información específica y detallada sobre estas disposiciones se puede encontrar en el folleto del certificado.

Las coberturas de seguro de vida se brindan conforme a una póliza de seguro colectivo (Formulario de Póliza GPNP99/G2130-S) emitida por MetLife para su empleador. La cobertura de vida conforme al plan de su empleador finaliza cuando deja de trabajar, cuando deja de aportar al seguro de vida o cuando finaliza la póliza de seguro grupal. En el caso de que su cobertura de seguro de vida se extinga por razones que no sean la falta de pago de las primas, podrá convertirla en una póliza individual permanente de MetLife sin la presentación de evidencia médica de asegurabilidad.

El contenido de estos materiales no pretende ser un consejo para una situación o un individuo en particular. Consulte con sus propios asesores para obtener este tipo de asesoramiento. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro grupal, las pólizas de seguro que ofrece MetLife contienen ciertas exclusiones, excepciones, períodos de espera, reducciones, limitaciones y términos para mantenerse vigentes. Acceda al microsítio de Aon para ver los costos y obtener información completa: www.BenefitsGo.com/EEpaidBenefits